


POLÍTICA CERO
**JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN**

jairo.calixto@milenio.com
 @jairocalixto



La supremacía suprema de la Suprema Corte

Como a la ministra Piña le gusta el PRImpiririnpín y el prampararaPANPAN, muchos chairros ofuscados y paranoicos creen que con sus chicanadas busca aplicar un muy alegro Golpe blando, solo porque la reforma al Poder *Perjudicial* le arrebatara mucho poder (y eso no es bueno para la autoestima) y porque le suprime un mon-

tón de PRIVILEGIOS que la llevarán a ir personalmente al tianguis y hasta pagar su propio súper. Hay que entender que como presidenta del club de fans de Neto Zedillo, esta es su labor.

Incluso me parece un tanto cuanto exagerado por parte de quienes alegan que la ministra Piña y sus PiñaBots & girls que esto de tratar de demostrar que el Poder *Perjudicial* está por encima del Legislativo, es una provocación para sacar a la Cuarta *transformeichon* de sus cables y orillarla a amagar a la *Tremenda corte* con una disolución zedillista y así sostener la idea de Krauze de que esta es una Dictadura.

O sea, hay que entender que la *Tremenda Corte* busca con ahínco cumplir con la noble misión de acabar con el comunismo de la Cuatroté; ahí donde fracasaron estrepitosamente Claudio XXX, la señora del hui-pil, *Lord Montajes*, Brozo, el Trujillo ultraderechoso, *PRIANChuchismo* voxista y *Kinky Téllez*. Digo, solo el Poder *Perjudicial* puede impedir que nos convirtamos en Venezuela, o dejar de ser como Venezuela porque la reina de la *Tremenda corte* nos quiere desvenezolaniz-

zar, pues si logra desvenezolanizarnos una gran desvenezolanizadora ella será.

En todo caso, a lo mejor la ministra se puso el saco cuando la *dotora* Denise Dresser afirmó de una manera muy intelectual y feminista que la crueldad también puede tener falda. Claro, para crueldad la del Tribunal que validó la reelección de *Alitititito* Moreno con el único objetivo de ver sufrir a los priistas.

Es muy bonito que esta demostración de porfía se haya realizado a pesar de que hasta el ex ministro Diego Valadés —al que no vamos a acusar de izquierdoso— explicó muy a su pesar que la intención de declarar inconstitucional la reforma judicial era todavía más inconstitucional. No es que la ministra Piña y su banda (menos Batres, Ortiz y Esquivel) menosprecien el voto de los mexicanos, solo que no les gusta el imperio de las mayorías. La Suprema quiere que la Suprema sea más suprema que ninguna y defender la supremacía de la Suprema contra cualquier ley desde las potestades divinas de la Suprema. Los ministros están para defender la democracia y la justicia, no para ejercerlas. —